

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ENTREGA DE CHEQUES Y/O COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

I. El domicilio del responsable

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Egresos, con oficinas en la calle 59 s/n, entre la Avenida Itzaes y calle 90 en el Centro de la Ciudad de Mérida, en el Estado de Yucatán, con C.P. 97000; es responsable del resguardo de los datos personales que proporciones, los cuales serán tratados conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y la demás normatividad que resulte aplicable.

II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento y su finalidad

Tus datos personales serán tratados bajo los principios establecidos en la normatividad en materia de datos personales y se utilizarán con la finalidad de documentar la entrega de los comprobantes de pago y corroborar la identidad de la persona que recibió el cheque o comprobante de la transferencia, en caso de reclamo.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que tus datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Tus datos personales que serán sometidos a tratamiento son: Nombre de la persona, domicilio, folio de la identificación con fotografía.

Se informa que no se solicitarán tus datos personales sensibles.

En caso de que no manifiestes tu voluntad en sentido contrario, se tendrá por consentido el tratamiento de tus datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable y para las finalidades especificadas anteriormente.

III. Fundamento Legal que establece la obligación de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Egresos para generar este aviso de privacidad.

Artículo 3 fracción IV, 14, 15 y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en concordancia con los diversos 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

IV. El fundamento legal que faculta a la Secretaría de Administración y Finanzas para llevar al cabo el tratamiento.

Artículo 62 fracciones V, VI y VII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

V. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puedes manifestar la negativa de que tus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades o transferencias señaladas o limitar su uso o divulgación, desde este momento o bien comunicándolo al correo electrónico solicitudes.saf@yucatan.gob.mx.

VI. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición de tus datos personales (derechos ARCO) de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en la calle 86 número 499 C interior de la Ex penitenciaría Juárez, en la colonia Centro de la Ciudad de Mérida, en el Estado de Yucatán, con C.P. 97000 en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico solicitudes.saf@yucatan.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio tus derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 9993410941.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de tus datos personales.

No obstante, lo anterior, tus datos podrán ser proporcionados para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con el artículo 16 fracción III de la citada Ley General.

VIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Egresos, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad en cualquier momento, por lo que el vigente siempre estará disponible para su consulta en las oficinas de esta y en la página web <https://transparencia.yucatan.gob.mx/saf/avisos-privacidad>

Fecha de actualización
27 de noviembre de 2025.

